



SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS (SIGEEDI)

Modalidad:

**Innovación organizacional
“Business case”**

**Frederick Cuesta Gamboa
Soraya del Carmen Barrios Valencia**

**SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS
(SIGEEDI)**

**Frederick Cuesta Gamboa
Soraya del Carmen Barrios Valencia**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:
Magister en Gobierno y Gestión Pública

Director (a):
Edinson Bohórquez Piraquive

Modalidad:
**Innovación organizacional
“Business case”**

Universidad EAN
Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias económicas
Programa: Maestría en Gobierno y Gestión Pública
Bogotá, Colombia
1 de octubre de 2025

Resumen ejecutivo

El trabajo de grado propone el diseño e implementación del Sistema de Gestión Electrónica de Expedientes Disciplinarios (SIGEEDI) en la Procuraduría General de la Nación, con el fin de modernizar la administración de procesos disciplinarios. Entre sus antecedentes se identificaron demoras, altos costos y pérdida de trazabilidad asociados al uso de documentos físicos. Como solución, el SIGEEDI integra interoperabilidad tecnológica, firma electrónica, autenticación biométrica y altos estándares de ciberseguridad para garantizar acceso remoto, transparencia y reducción de tiempos.

La metodología de validación combina análisis documental, entrevistas a usuarios internos y externos, pruebas piloto en áreas estratégicas y métricas de adopción y satisfacción ciudadana. Los principales resultados proyectados incluyen reducción del 30 % en tiempos de radicación y consulta, adopción del sistema por el 85 % de usuarios previstos y cero incidentes críticos en ciberseguridad durante el primer año. En conclusión, el SIGEEDI transforma la gestión disciplinaria al digitalizar expedientes, disminuir costos operativos, fortalecer la transparencia institucional y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9, 10, 12 y 16. Este proyecto sienta las bases para una Procuraduría más innovadora, inclusiva y ambientalmente sostenible.

Palabras clave: SIGEEDI; transformación digital; transparencia institucional; interoperabilidad; ciberseguridad.

Contenido	Pág.
1. Contexto y desafío de innovación.....	5
1.1 Análisis del ecosistema de innovación del sector y de la solución propuesta..	5
1.2 Entendimiento de las necesidades del área y/o unidad de negocio (Diagnóstico interno):	9
1.3. Mapa de empatía del cliente/usuario:	11
1.4. Definición del problema utilizando "How Might We" (HMW):.....	11
2. Solución Innovadora.....	12
2.1 Solución innovadora:	12
2.2 Descripción de la solución (storyboard):	13
2.3 Prototipo conceptual (imágenes o modelo 3D):	13
2.4 Propuesta de experiencia del usuario (journey map)	14
3. Análisis de mercado y competencia	15
3.1. Análisis de competidores y entorno de mercado:	15
3.2. Evaluación de la solución con las partes interesadas:	17
4. Modelo de negocio innovador	20
4.1. Canvas de modelo de negocio	20
4.2. Propuesta de valor canvas	20
4.3. Estrategia de plataforma o ecosistema.....	21
5. Plan de implementación bajo metodologías ágiles.....	22
5.1. Roadmap de innovación y metodología de desarrollo (ej. Design Sprint, Lean Startup):.....	22
5.2. Equipo y recursos necesarios (incluir roles de innovación):.....	22
6. Análisis Financiero y de Impacto.....	23
6.1. Proyecciones financieras y ROI de innovación:	23
6.2. Impacto social y ambiental	26
7. Gestión de riesgos y oportunidades	27

7.1 Matriz de riesgos y estrategias de mitigación:	27
8. Métricas de éxito y KPIs de Innovación	28
8.1. OKRs (Objectives and Key Results) del proyecto	28
8.2. Métricas de innovación (ej. tasa de adopción, NPS):.....	29
9. Plan de gestión del cambio y adopción	31
10. Cultura de innovación y mejora continua	33
Conclusiones y recomendaciones.....	34
Referencias	36

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Matriz FODA	9
Figura 2. Mapa de Procesos	10
Figura 3. Mapa de empatía	11
Figura 4. Storyboard	13
Figura 5. Logo y página del SIGEEDI	14
Figura 6. Identificación de Stakeholders	19
Figura 7. Roadmap de Innovación y Metodología de Desarrollo – SIGEEDI	22

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Journey Map	14
Tabla 2. Estructura del Equipo de Innovación – SIGEEDI.....	22
Tabla 3. Inversión Inicial – SIGEEDI	24
Tabla 4. Proyección de ahorros y costos operativos (2026–2028)	25
Tabla 5. Análisis de sensibilidad y ROI	25
Tabla 6. Métricas de innovación.....	30
Tabla 7. Cronograma	32

Objetivos y alineación estratégica

Objetivo General

Diseñar una propuesta de implementación sobre el Sistema Integral de Gestión Electrónica de Expedientes Disciplinarios (SIGEEDI), en la Procuraduría General de la Nación, orientado a optimizar la creación, consulta, seguimiento y control de expedientes electrónicos. Este sistema buscará garantizar el acceso oportuno a la información, fortalecer la eficiencia administrativa, promover la participación ciudadana, asegurar la trazabilidad de los procesos y consolidar la seguridad jurídica en la gestión disciplinaria.

Objetivos Específicos

- Analizar experiencias comparadas de gestión electrónica de expedientes disciplinarios en otras entidades identificando modelos, herramientas y buenas prácticas utilizadas por instituciones nacionales e internacionales para la administración de expedientes digitales, con el fin de establecer referentes que orienten el diseño del SIGEEDI.
- Diagnosticar el estado actual de la gestión de expedientes disciplinarios en la Procuraduría General de la Nación; evaluando los procesos, herramientas y limitaciones existentes en el manejo de expedientes físicos y digitales, identificando oportunidades de mejora y necesidades específicas para la implementación del sistema.
- Valorar el impacto potencial del SIGEEDI en la eficiencia administrativa, la trazabilidad, la participación ciudadana y la seguridad jurídica, determinando cómo la implementación del sistema beneficiaría a servidores públicos, ciudadanos y partes interesadas, mejorando el acceso a la información y la gestión de los procesos disciplinarios.
- Proponer el diseño de la ruta de implementación del SIGEEDI, definiendo las fases, recursos, actores clave y estrategias necesarias para la puesta en marcha del Sistema Integral de Gestión Electrónica de Expedientes Disciplinarios (SIGEEDI), en la Procuraduría General de la Nación, incluyendo aspectos técnicos, normativos, de capacitación y de apropiación cultural.

1. Contexto y desafío de innovación

El Sistema Integral de Gestión Electrónica de Expedientes Disciplinarios (SIGEEDI) surge como respuesta a las limitaciones que presenta la gestión manual de expedientes en la Procuraduría General de la Nación. Actualmente, la dependencia de trámites físicos genera demoras, costos elevados, riesgos de pérdida documental y vulneraciones al derecho al debido proceso. En este contexto, el SIGEEDI se proyecta como una herramienta estratégica que busca fortalecer la transparencia institucional, optimizar los recursos y garantizar el acceso oportuno y seguro a la información, alineándose con los principios de gobierno digital y con el marco normativo en materia de archivos, protección de datos y acceso a la información pública.

El diseño de innovación del sistema se fundamenta en la metodología de pensamiento de diseño (Design Thinking), lo que asegura un enfoque centrado en las necesidades reales de los usuarios: ciudadanos, apoderados y funcionarios públicos. La propuesta incorpora módulos como radicación electrónica, notificaciones automáticas, trazabilidad de actuaciones y firma digital, además de la interoperabilidad con sistemas existentes. Este modelo no solo moderniza la gestión disciplinaria, sino que promueve una cultura digital dentro de la institución, impulsa la participación ciudadana y genera confianza en la gestión pública mediante procesos más ágiles, transparentes y seguros (Agencia Nacional Digital, 2024).

1.1 Análisis del ecosistema de innovación del sector y de la solución propuesta

En Colombia, el sector encargado de la gestión disciplinaria y el control dentro de la administración pública enfrenta el reto de modernizar sus procesos para responder a las crecientes exigencias de eficiencia, transparencia y trazabilidad. El uso predominante de expedientes físicos, junto con una alta demanda ciudadana y un marco normativo complejo, plantea desafíos que requieren soluciones tecnológicas innovadoras. Entre las principales tendencias del sector se destacan la transformación digital, la interoperabilidad entre sistemas, el impulso del gobierno abierto y la automatización de procesos.

La propuesta del SIGEEDI responde a estos desafíos al reemplazar la gestión manual por una solución digital integral que permite radicar, consultar, notificar, hacer seguimiento y archivar expedientes disciplinarios en línea. Este sistema busca mejorar la eficiencia administrativa, disminuir tiempos y costos, reducir litigios y fortalecer la

seguridad digital. El ecosistema del SIGEEDI involucra a múltiples actores, como la Procuraduría General de la Nación, el Archivo General, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), proveedores tecnológicos, entidades de control, ciudadanos, abogados y veedurías, todos ellos con intereses comunes en asegurar confiabilidad y beneficios compartidos (INCP, 2025).

La solución se apoya en tecnologías clave como plataformas de gestión documental (ECM), firma digital, autenticación biométrica, notificaciones electrónicas y medidas robustas de ciberseguridad. Inspirado en experiencias exitosas como el Sistema de Administración de Medios de Apoyo e Información (SAMAI) del Consejo de Estado, el SIGEEDI se distingue por su enfoque integral, su capacidad de interoperar, y un diseño centrado en las necesidades del usuario a través de metodologías de Design Thinking. Esto lo posiciona como una herramienta estratégica para la modernización de la gestión disciplinaria, elevando los estándares de eficiencia, transparencia y participación ciudadana (Consejo de Estado, 2020).

En el ecosistema contemporáneo de la administración pública y el control disciplinario, múltiples soluciones tecnológicas han sido implementadas para optimizar la gestión electrónica de la información, el control interno, la trazabilidad y la transparencia institucional. Estas herramientas, tanto de carácter nacional como internacional, permiten reconocer buenas prácticas y niveles de madurez tecnológica que resultan estratégicos para el diseño e implementación del Sistema Integral de Gestión Electrónica de Expedientes Disciplinarios (SIGEEDI) en la Procuraduría General de la Nación.

En el contexto colombiano, el Sistema de Gestión del Gobierno (SIGOB), desarrollado por la Presidencia de la República y apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha sido ampliamente utilizado para el seguimiento de compromisos, metas y resultados institucionales, así como para la rendición de cuentas públicas. Este sistema se distingue por su interoperabilidad entre entidades del Estado, la gestión de indicadores y el desarrollo de tableros de control automatizados que fortalecen la transparencia administrativa (Presidencia de la República de Colombia & PNUD, 2023). Si bien no fue diseñado para la administración de procesos disciplinarios, constituye un referente importante para el SIGEEDI en cuanto a la incorporación de módulos de monitoreo y evaluación continua de compromisos institucionales y la producción de reportes automatizados para la toma de decisiones.

De igual manera, la Contraloría General de la República implementó el Sistema de Registro de Control Interno (SIRECI), orientado a la vigilancia, control y evaluación de

los sistemas de control interno de las entidades públicas. Su estructura basada en roles jerárquicos, niveles de acceso y validaciones documentales garantiza la integridad de la información y la trazabilidad de las auditorías. Este modelo de gobernanza digital proporciona un marco de referencia útil para el SIGEEDI, ya que permite definir una arquitectura institucional de seguridad y verificación de procesos administrativos (Contraloría General de la República, 2022).

En el ámbito judicial, la Rama Judicial de Colombia adoptó la plataforma Justicia 21 Web – TYBA, un sistema que posibilita la radicación digital, las notificaciones electrónicas, la gestión de audiencias y el acceso remoto a los expedientes judiciales. Su diseño modular le permite interoperar con el sistema SAMAI del Consejo de Estado, garantizando trazabilidad en tiempo real y disminuyendo los tiempos procesales (Consejo Superior de la Judicatura, 2021). Este tipo de soluciones demuestra la factibilidad de implementar plataformas integradas de gestión procesal electrónica, principio que sustenta la propuesta del SIGEEDI para modernizar el manejo de expedientes disciplinarios.

El Sistema de Administración de Medios de Apoyo e Información (SAMAI), desarrollado por el Consejo de Estado de Colombia, representa uno de los casos más significativos de éxito institucional en la gestión de expedientes electrónicos. Su arquitectura se fundamenta en módulos interoperables y bases de datos centralizadas, con altos estándares de seguridad informática y ciberseguridad. De acuerdo con reportes institucionales, el SAMAI ha logrado reducir en un 40 % los tiempos procesales y eliminar el uso de documentos físicos, alcanzando un 85 % de satisfacción de usuarios (Consejo de Estado, 2023). Este modelo ofrece una base sólida para el SIGEEDI, al demostrar la viabilidad de una arquitectura modular escalable con indicadores de desempeño claros y replicables.

A nivel internacional, el Registro Electrónico de Expedientes Disciplinarios (RED), desarrollado por el Ministerio de Justicia de España en conjunto con la Agencia Española de Transparencia y el Portal de Administración Electrónica, constituye un ejemplo de interoperabilidad avanzada entre instituciones públicas. Este sistema integra firma digital avanzada, auditorías documentales automáticas y control público de acceso a la información, logrando una reducción del 60 % en los tiempos de tramitación y una mejora sustancial en la trazabilidad interinstitucional (Ministerio de Justicia de España, 2022). La experiencia española ofrece un referente clave para el SIGEEDI, especialmente en la articulación con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y otros organismos

de control, de modo que se facilite el acceso cruzado a antecedentes disciplinarios certificados.

Por su parte, la Contraloría General de la República de Chile implementó en 2022 el Sistema de Sumarios Electrónicos, una plataforma digital integral que gestiona todas las etapas de los procesos disciplinarios: denuncia, investigación, resolución y archivo. Este sistema se caracteriza por su integración con el Portal de Transparencia Activa, su almacenamiento en la nube y la generación automática de notificaciones electrónicas, fortaleciendo la rendición de cuentas pública y la trazabilidad documental (Contraloría General de la República de Chile, 2022). El modelo chileno demuestra la importancia de concebir sistemas de ciclo completo que vinculen todas las fases del procedimiento disciplinario, principio esencial que puede ser adoptado por el SIGEEDI para asegurar un control efectivo de la gestión institucional.

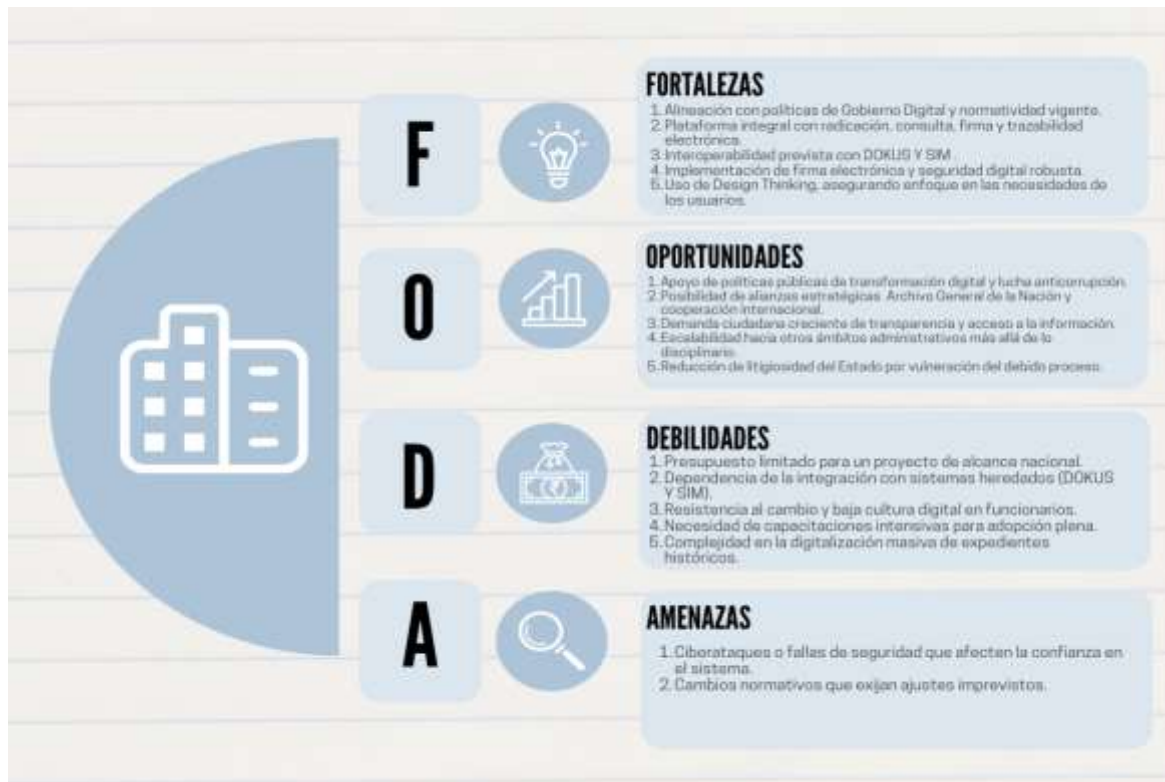
En el panorama de las soluciones emergentes basadas en inteligencia artificial (IA), países como Canadá, Estonia y Corea del Sur han desarrollado plataformas que utilizan algoritmos de aprendizaje automático para el análisis predictivo de jurisprudencia, la clasificación de casos disciplinarios y la detección de patrones en la gestión documental. Estas herramientas han permitido reducir hasta en un 50 % los tiempos de revisión documental y procesamiento de expedientes (OECD, 2023). Para el SIGEEDI, la inclusión futura de módulos de IA abre la posibilidad de optimizar la gestión de información, anticipar riesgos administrativos y fortalecer la toma de decisiones mediante análisis basados en datos.

En conjunto, estas experiencias demuestran que la transformación digital de los sistemas disciplinarios no solo depende del componente tecnológico, sino también de la madurez institucional, la interoperabilidad entre actores del Estado y la adopción de una cultura organizacional orientada a la innovación y la transparencia. El SIGEEDI, al incorporar estas lecciones, puede posicionarse como una plataforma estratégica de gobierno digital que contribuya a fortalecer la eficiencia, la trazabilidad y la confianza ciudadana en la Procuraduría General de la Nación.

1.2 Entendimiento de las necesidades del área y/o unidad de negocio (Diagnóstico interno):

Figura 1.

Matriz FODA



Nota: información recopilada en la Procuraduría General de la Nación. Figura elaborada mediante Canva © (2025).

Actualmente, en la Dirección encargada de la gestión de expedientes disciplinarios en la Procuraduría se presenta procesos fragmentados y altamente dependientes de la documentación física. El diagnóstico interno evidencia una estructura organizacional que cuenta con áreas de archivo, jurídica, tecnología y administrativa que trabajan de forma independiente. Actualmente, la Procuraduría General de la Nación posee un avance aproximado del 45 % en la digitalización de expedientes, según reportes internos de 2025, concentrado principalmente en las dependencias centrales. No obstante, las direcciones regionales conservan aún un alto porcentaje de expedientes físicos, lo que pone en evidencia la necesidad de ejecutar una fase inicial de digitalización masiva como prerequisite indispensable para el éxito del SIGEEDI.

Esta situación se agrava si se considera que, con corte al 9 de julio de 2025, la Procuraduría había recepcionado un total de 339.112 correspondencias en lo corrido del

año, dentro de las cuales se incluyen quejas para adelantar investigaciones disciplinarias, acciones preventivas, conciliaciones, intervenciones, derechos de petición, solicitudes de copias e información, así como documentos remitidos por ciudadanos frente a gestiones ante otras entidades públicas.

Este volumen de información representa una carga operativa significativa y un reto en materia de gestión documental, trazabilidad y transparencia. Adicionalmente, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ha reportado a la Procuraduría como parte del Top 10 de entidades más demandadas, con porcentajes cercanos al 12 % en los últimos años, muchas veces por presuntas vulneraciones al debido proceso derivadas de demoras o inconsistencias en la administración de los expedientes. En este contexto, la entidad mantiene un estimado de 14.650 procesos disciplinarios activos, lo que refuerza la urgencia de implementar un sistema integral como el SIGEEDI, capaz de optimizar la gestión de documentos, reducir riesgos jurídicos y garantizar la eficiencia y transparencia institucional (Procuraduría General de la Nación, 2025). En la anterior Figura 1 se muestra el FODA de la organización, a su vez, en la Figura 2 se muestra el Mapa de Procesos.

Figura 2.

Mapa de Procesos



Nota: Procuraduría General de la Nación (2025)

La implementación de esta solución permitirá reducir tutelas y acciones legales por vulneración al debido proceso, optimizar el tiempo de gestión, mejorar la trazabilidad y garantizar una mayor transparencia en la actuación institucional.

1.3. Mapa de empatía del cliente/usuario:

En este mapa de empatía se recopila la información obtenida de ciudadanos vinculados, funcionarios de la Procuraduría y supervisor. A partir de estos hallazgos, se orienta el diseño de la solución tecnológica SIGEEDI. A continuación, en la Figura 3, se muestra el mapa de empatía.

Figura 3.

Mapa de empatía



Nota: información recopilada en la Procuraduría General de la Nación. Figura elaborada mediante Canva © (2025)

1.4. Definición del problema utilizando "How Might We" (HMW):

Elementos	Contenido
HMW iniciales	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo podríamos modernizar la gestión de expedientes disciplinarios reduciendo tiempos y costos? • ¿Cómo podríamos garantizar el derecho al debido proceso con acceso digital oportuno a la información? • ¿Cómo podríamos fortalecer la seguridad documental frente a riesgos de pérdida, manipulación o ciberataques?

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo podríamos articular la interoperabilidad con sistemas heredados para evitar duplicidad de esfuerzos?
Criterios de selección	Amplitud adecuada, centrado en las necesidades de ciudadanos y funcionarios, inspirador, alineado con los principios de Gobierno Digital, trazabilidad y transparencia institucional.
HMW final	¿Cómo garantizar una gestión disciplinaria digital, eficiente en la Procuraduría, que facilite la participación ciudadana, supere barreras culturales y se mantenga sostenible en el tiempo?
Subproblemas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso ciudadano a expedientes digitales. 2. Capacitación de funcionarios y cambio cultural. 3. Transparencia y control social. 4. Integración tecnológica con sistemas existentes. 5. Seguridad de la información y sostenibilidad institucional.

Nota: Elaboración propia (2025)

2. Solución Innovadora

2.1 Solución innovadora:

La Procuraduría General de la Nación enfrenta un problema estructural en la gestión de sus expedientes disciplinarios debido a su dependencia de documentos físicos, lo que genera demoras, mayores costos, pérdida de información y vulnera el debido proceso (Código General Disciplinario, Ley 1952 de 2019). En este contexto, las tendencias actuales del sector público impulsan la digitalización, la interoperabilidad de sistemas, la firma electrónica, la autenticación biométrica y estándares avanzados de ciberseguridad como elementos claves para un modelo de gobierno digital eficaz. Casos como el SAMAI del Consejo de Estado y las plataformas de gestión documental en sectores financieros y judiciales muestran que los sistemas electrónicos integrales son viables, escalables y fortalecen la confianza ciudadana (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022).

En este marco, la propuesta del SIGEEDI representa una innovación al ofrecer una plataforma integral para la radicación, consulta, trazabilidad, notificación y archivo en línea. Esta herramienta, diseñada bajo metodologías de Design Thinking, se distingue por su interoperabilidad con sistemas existentes, arquitectura modular y protocolos avanzados de seguridad, además de su accesibilidad desde cualquier dispositivo y tableros de control en tiempo real. Tales características no solo promueven la eficiencia y la transparencia institucional, sino también el cumplimiento de las funciones asignadas a la Procuraduría en el Decreto 262 de 2000, que le confiere la potestad de organizar y dirigir los procesos disciplinarios (Decreto 262 de 2000, arts. 7 y 22). En consecuencia, el

SIGEEDI podría consolidar una administración pública moderna y confiable, alineada con las políticas de transformación digital del Estado colombiano.

2.2 Descripción de la solución (storyboard):

El storyboard muestra el flujo de uso del SIGEEDI en seis pasos consecutivos. Inicia con el registro y autenticación del ciudadano o apoderado mediante firma digital o biométrica. Luego permite la consulta del expediente y la radicación de documentos de forma segura en línea. El sistema ofrece seguimiento en tiempo real, con notificaciones y alertas sobre el proceso, incorpora participación ciudadana y culmina con el cierre y archivo electrónico en un repositorio seguro y trazable como muestra la Figura 4.

Figura 4.

Storyboard



Nota: información recopilada en la Procuraduría General de la Nación. Figura elaborada mediante Illustrator ©, 2025

2.3 Prototipo conceptual (imágenes o modelo 3D):

Al ser una plataforma digital, SIGEEDI se materializa en una serie de pantallas clave:

- Inicio: Acceso diferenciado por rol (ciudadano, funcionario, supervisor).
- Expediente: Visualización de etapas, documentos, historial y responsables.
- Dashboard: Indicadores institucionales por región, tipo de falta y tiempos procesales.
- Notificaciones: Alertas de vencimientos, tareas pendientes y actualizaciones.

Detalles visuales:

En la Figura 5 y 6 se muestran los conceptos visuales del SIGEEDI

Figura 5.

Logo y página del SIGEEDI



Nota: información recopilada en la Procuraduría General de la Nación. Figura elaborada mediante Illustrator ©, 2025

En el prototipo propuesto, se muestra una página web del SIGEEDI, con el menú principal con opciones donde se pueden logear como ciudadano, funcionario, supervisor. El Dashboard con indicadores, los expedientes y las notificaciones.

2.4 Propuesta de experiencia del usuario (journey map)

A continuación, en la Tabla 1, se muestra la tabla de propuesta del usuario

Tabla 1.

Journey Map

Etapas experiencia	Conciencia y Descubrimiento	Consideración y Primer contacto	Decisión	Servicio	Post-Servicio y fidelización
Objetivos	Identificar una alternativa digital que reemplace los trámites físicos.	Validar que el SIGEEDI es confiable y sencillo de usar.	Confirmar que puede radicar y consultar expedientes en línea.	Realizar seguimiento y recibir notificaciones electrónicas en tiempo real.	Mantener acceso sostenible y confiar en el sistema a largo plazo.
Acciones	Consulta en página web institucional y redes sociales.	Ingresa al portal, explora	Se registra y autentica con	Radica documentos, consulta	Evalúa la experiencia, llena encuestas,

		manuales/tutoriales y recibe inducción.	firma digital o biométrica.	expedientes, recibe alertas.	recomienda el sistema.
Puntos de Contacto	Página oficial, comunicados institucionales, ventanillas de atención.	Portal SIGEEDI, chatbot de ayuda, línea telefónica de soporte.	Formulario de autenticación, correo institucional, asistencia en línea.	Plataforma SIGEEDI, alertas por correo y notificaciones móviles.	Encuestas digitales, buzón de sugerencias, reportes en el portal.
Experiencia del usuario	Frustración inicial por trámites presenciales lentos.	Expectativa alta con dudas sobre seguridad y usabilidad.	Genera confianza al ver trazabilidad y soporte disponible.	Tranquilidad por ahorro de tiempo, transparencia y eficiencia.	Seguridad y satisfacción al validar continuidad y mejoras del sistema.
Pains & Gains	Pains: Pérdida de documentos, costos de desplazamiento. Gains: Posibilidad de acceso ágil y digital.	Pains: Desconfianza y falta de capacitación. Gains: Registro sencillo y soporte en línea.	Pains: Resistencia de algunos usuarios al cambio. Gains: Acceso inmediato y confiable a expedientes.	Pains: Riesgo de fallas técnicas o dudas jurídicas. Gains: Transparencia y reducción de acciones legales.	Pains: Posible desconfianza si no hay continuidad. Gains: Fidelización ciudadana y reputación institucional.
Soluciones	Campañas de sensibilización y tutoriales accesibles.	Videos de inducción, guías rápidas y capacitación constante.	Soporte técnico 24/7 y manuales de usuario descargables.	Infraestructura redundante, dashboard visual e interfaz clara.	Programa de mejora continua, reportes de impacto y campañas de transparencia.

Nota: Elaboración propia (2025).

3. Análisis de mercado y competencia

3.1. Análisis de competidores y entorno de mercado:

En el sector de la gestión de expedientes y gobierno digital, los competidores directos del SIGEEDI son sistemas institucionales, que, aunque cumplen funciones específicas, carecen de un enfoque integral y de acceso ciudadano. Entre los competidores indirectos se encuentran plataformas de gestión documental usadas en otros sectores (banca, salud, justicia), que ofrecen soluciones digitales avanzadas con diferentes niveles de seguridad, costos y escalabilidad. El análisis comparativo muestra que, mientras los sistemas privados suelen tener altos costos de licenciamiento y personalización, las soluciones institucionales presentan limitaciones en interoperabilidad y experiencia de usuario, lo que abre una brecha de innovación en el ámbito disciplinario (Archivo General de la Nación, 2015).

En cuanto a participación, la Procuraduría depende en gran medida de sistemas propios y manuales, lo que limita su cuota frente a competidores tecnológicos externos

que dominan el mercado de gestión documental en Colombia (MinTIC, 2022). Las estrategias de marketing y posicionamiento de estas soluciones privadas se centran en la eficiencia, la seguridad digital y la reducción de costos operativos, mientras que en el sector público aún predomina una comunicación institucional tradicional. Los proveedores y socios potenciales para el SIGEEDI incluyen empresas de software ECM, desarrolladores de firma digital y actores estratégicos como MinTIC y el Archivo General de la Nación, que pueden aportar experiencia técnica y respaldo normativo (Procuraduría General de la Nación, 2025).

Por último, las tendencias actuales de consumo evidencian que la ciudadanía exige cada vez más procesos que sean transparentes, trazables y fácilmente accesibles en línea, en sintonía con el avance del gobierno digital y una mayor participación ciudadana. No obstante, persiste una brecha significativa en el ámbito de la gestión disciplinaria y de control, donde gran parte de los procedimientos sigue dependiendo de documentos físicos. Esta falta de soluciones digitales representa una oportunidad de mercado aún desatendida, que el SIGEEDI puede capitalizar. Al posicionarse como la primera plataforma integral para la gestión digital de expedientes disciplinarios, el SIGEEDI ofrece una ventaja competitiva clara, al permitir mayor eficiencia administrativa, una reducción en los litigios y el fortalecimiento de la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado.

En América Latina, países como Chile y Perú han avanzado significativamente en la digitalización de los procesos disciplinarios y de control interno, a través de sistemas interoperables desarrollados entre las Contralorías Generales, los Ministerios de Justicia y otras entidades del Estado. En el caso de Chile, la Contraloría General de la República implementó desde 2022 el *Sistema de Sumarios Electrónicos*, una plataforma que permite gestionar todas las etapas de los procedimientos disciplinarios —denuncia, investigación, resolución y archivo— de manera completamente digital. Este sistema está integrado con el Portal de Transparencia Activa, garantizando el acceso ciudadano a información pública y fortaleciendo la rendición de cuentas. Además, el modelo chileno incluye almacenamiento en la nube, registro cronológico automatizado de actuaciones y validación documental mediante firma electrónica avanzada (Contraloría General de la República de Chile, 2022).

Por su parte, en Perú, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos desarrollaron el *Sistema Integrado de Gestión Disciplinaria y Sumarios Administrativos (SIGSA)*, que conecta los procesos disciplinarios de las

entidades públicas con el Sistema de Administración de Justicia (SAJ). Este mecanismo permite el intercambio de información en tiempo real entre instituciones, asegurando la trazabilidad de los casos y el cumplimiento de plazos procesales. Según informes del propio Ministerio, el SIGSA ha permitido reducir en un 35 % los tiempos de tramitación disciplinaria y mejorar la calidad de la información para la toma de decisiones (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú, 2023).

En Europa, los países ibéricos presentan modelos más consolidados. En España, el *Registro Electrónico de Expedientes Disciplinarios (RED)*, desarrollado por el Ministerio de Justicia en articulación con la Agencia Española de Transparencia y la Administración General del Estado, integra la gestión disciplinaria con las plataformas de archivo electrónico y de transparencia institucional. Este sistema emplea firma electrónica avanzada, auditoría automatizada y control de acceso multinivel, lo que ha permitido mejorar la trazabilidad de los expedientes y reducir hasta en un 60 % los tiempos de resolución (Ministerio de Justicia de España, 2022).

De manera similar, en Portugal, el Arquivo Nacional Torre do Tombo y la Direção-Geral da Administração e do Emprego Público (DGAEP) han consolidado un sistema de gestión electrónica de expedientes disciplinarios (Sistema Integrado de Gestão de Processos Disciplinarios - SIGPD). Esta plataforma conecta los registros disciplinarios de los funcionarios públicos con el sistema nacional de archivo y con la plataforma de gobierno electrónico, garantizando la conservación, autenticidad y acceso controlado a los documentos digitales (DGAEP, 2023).

Estos modelos internacionales coinciden en varios factores críticos de éxito: la seguridad documental, el control de acceso jerárquico, la interoperabilidad entre instituciones del Estado, la firma electrónica avanzada y la auditoría automatizada de procesos. Todos estos elementos han sido cuidadosamente incorporados en el diseño del SIGEEDI, que busca reproducir las mejores prácticas internacionales para fortalecer la transparencia, la eficiencia y la seguridad jurídica en la gestión disciplinaria de la Procuraduría General de la Nación.

3.2. Evaluación de la solución con las partes interesadas:

La evaluación del SIGEEDI se desarrolló exclusivamente mediante la aplicación de encuestas a funcionarios de la Procuraduría General de la Nación y a ciudadanos vinculados con procesos disciplinarios. La herramienta permitió recoger percepciones de forma estructurada a través de una escala tipo Likert de cinco puntos, que iba desde

“totalmente en desacuerdo” hasta “totalmente de acuerdo”, sobre aspectos relacionados con la eficiencia administrativa, la transparencia, el fortalecimiento del debido proceso, la confianza ciudadana y la modernización institucional. Asimismo, se incluyeron preguntas abiertas que brindaron la posibilidad de identificar recomendaciones y preocupaciones frente a la implementación del sistema.

La muestra se conformó por 39 participantes: 24 funcionarios de la Procuraduría (usuarios internos) y 15 ciudadanos o apoderados (usuarios externos). Este tamaño de muestra permite un nivel de confianza del 90 % con un margen de error del ± 10 %, adecuado para estudios exploratorios.

Los criterios de evaluación fueron definidos en coherencia con los objetivos estratégicos del proyecto y con los lineamientos de gobierno digital. Estos se concentraron en cinco ejes: la transparencia y trazabilidad de los procesos disciplinarios, la eficiencia administrativa expresada en reducción de tiempos y costos, el acceso oportuno y seguro a la información como garantía del debido proceso, la confianza ciudadana asociada a la participación social y, finalmente, la contribución del sistema a la modernización institucional y la cultura digital en la gestión pública. A partir de estos criterios, las audiencias se segmentaron en dos grupos principales: por un lado, los funcionarios de la Procuraduría, usuarios internos encargados de la gestión de los expedientes, y por otro, los ciudadanos y apoderados, usuarios externos interesados en contar con procesos más transparentes, ágiles y confiables.

A continuación, en la Figura 6, se muestran los grupos de interés o Stakeholders.

Figura 6.

Identificación de Stakeholders



Nota: información recopilada en la Procuraduría General de la Nación. Elaboración mediante IA Napkin © (2025).

Los resultados evidencian una aceptación mayoritaria de la solución propuesta. En materia de transparencia, el 57,1% de los encuestados manifestó estar totalmente de acuerdo con que el sistema es fundamental para garantizarla, mientras que un 34,3% indicó estar de acuerdo. En relación con la eficiencia administrativa, un 62,9% consideró que el SIGEEDI contribuirá significativamente a la reducción de tiempos y costos, acompañado de un 28,6% que expresó su conformidad. De igual manera, el acceso oportuno a la información y la protección del debido proceso fueron respaldados por un 54,3% de respuestas totalmente favorables y un 31,4% de aceptación adicional. En cuanto a la confianza ciudadana, el 62,9% afirmó que el sistema fomentará la participación y el control social, mientras que la modernización institucional recibió también un 62,9% de respuestas completamente positivas, con un 28,6% adicional que estuvo de acuerdo. Estas cifras reflejan que más del 80% de los participantes validan de forma favorable la pertinencia del SIGEEDI en todos los criterios evaluados.

De la retroalimentación recibida se desprenden hallazgos relevantes. Existe una clara demanda de digitalización de los procesos, asociada a la necesidad de reducir tiempos, costos y litigios derivados de las demoras en la gestión física de los expedientes. Tanto la ciudadanía como los funcionarios perciben que el sistema

contribuirá a fortalecer la legitimidad institucional, en la medida en que asegura trazabilidad y acceso oportuno a la información. Asimismo, se destacó el valor de contar con notificaciones electrónicas y seguimientos en tiempo real, elementos que generan confianza en los usuarios y aumentan la satisfacción con el servicio.

4. Modelo de negocio innovador

4.1. Canvas de modelo de negocio



Nota: información recopilada en la Procuraduría General de la Nación. Elaboración mediante Canva © (2025).

4.2. Propuesta de valor canvas

El Sistema Integral de Gestión Electrónica de Expedientes Disciplinarios (SIGEEDI) se articula con las políticas de Gobierno Digital en Colombia y responde a la Guía de Gestión de Documentos y Expedientes Electrónicos que establece estándares de seguridad, trazabilidad y accesibilidad a la información pública (Gobierno Digital – MinTIC, 2025). Esta digitalización permite una reducción sustancial en los tiempos de respuesta institucional, disminuye los costos operativos derivados del manejo físico de documentos y fortalece el derecho al debido proceso al ofrecer transparencia y consulta ágil (Universidad Externado de Colombia, 2025).

Gracias al Marco de Interoperabilidad para el Gobierno Digital, el SIGEEDI puede integrarse con otros sistemas estatales, facilitando el intercambio seguro de datos y evitando la duplicación de esfuerzos. Esta capacidad de conectividad promueve la eficiencia administrativa y la cohesión institucional en el servicio público (Gobierno Digital – MinTIC, 2019). Asimismo, el sistema contribuye a fortalecer la satisfacción ciudadana y la participación digital, aspectos claves identificados en evaluaciones recientes de impacto del Gobierno Digital en Colombia (Función Pública – Red de Servidores Públicos, 2017).

Por último, el SIGEEDI aporta beneficios intangibles como la mejora en la reputación institucional y el aumento de la confianza ciudadana, pues ofrece procesos transparentes, trazables y accesibles desde cualquier dispositivo. Estos atributos refuerzan la legitimidad de la Procuraduría y promueven una cultura digital sostenible y alineada con los principios de la transformación digital del Estado colombiano (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2022).

4.3. Estrategia de plataforma o ecosistema

La estrategia de plataforma del SIGEEDI se inspira en el concepto de ecosistema de Gobierno en Línea, donde las entidades públicas, ciudadanos y empresas coexisten y colaboran en un entorno digital integrado. Según la Guía de Uso del Marco de Interoperabilidad, dicho ecosistema combina demanda ciudadana, oferta estatal y la interconexión entre ambos para ofrecer servicios digitales eficientes y confiables (Función Pública, 2025).

En este sentido, el SIGEEDI operaría como un nodo central en dicho ecosistema, soportando la gestión disciplinaria, la interoperabilidad, la trazabilidad y la participación ciudadana (Gobierno Digital – MinTIC, s. f.). Esta estrategia, alineada con las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación sobre fortalecimiento del ecosistema digital en Colombia, incorpora el uso de analítica avanzada, interoperabilidad segura y servicios ciudadanos digitales para la sostenibilidad del sistema (DNP, 2022).

Los organismos como Función Pública subrayan la importancia de habilitadores transversales como la seguridad y privacidad de la información, la arquitectura de TI y la apropiación cultural, todos ellos componentes esenciales para garantizar la sostenibilidad del ecosistema al que pertenecerá el SIGEEDI (Función Pública, 2025). Estas directrices permiten proyectar el sistema como una plataforma estatal escalable y sostenible, capaz de adaptarse a nuevas exigencias tecnológicas y normativas.

5. Plan de implementación bajo metodologías ágiles

5.1. Roadmap de innovación y metodología de desarrollo (ej. Design Sprint, Lean Startup):

Figura 7.

Roadmap de Innovación y Metodología de Desarrollo – SIGEEDI



Nota: información recopilada en la Procuraduría General de la Nación. Elaboración mediante Canva © (2025)

5.2. Equipo y recursos necesarios (incluir roles de innovación):

Tabla 2.

Estructura del Equipo de Innovación – SIGEEDI

Elemento	Descripción aplicada al SIGEEDI (versión reducida actualizada)
Estructura del equipo de innovación	Equipo multidisciplinario con seis roles: líder de innovación, diseñador UX, desarrollador técnico, experto en negocio, analista de datos y gestor de proyectos.
Roles clave y responsabilidades	Líder: dirección estratégica y comunicación con alta dirección. UX: interfaces accesibles y journey map. Técnico: programación, infraestructura y ciberseguridad. Negocio: alineación normativa. Datos: KPIs y dashboards. Gestor: cronograma y metodologías ágiles.
Habilidades experiencia requeridas	Líder: transformación digital. UX: design thinking. Técnico: ECM y firma digital. Negocio: gobierno digital. Datos: analítica avanzada. Gestor: metodologías ágiles.

Plan de contratación o asignación		Combinar talento interno con contratación externa en áreas críticas (UX y ciberseguridad); contratos por fases.
Necesidades de formación		Capacitación en firma electrónica, interoperabilidad, ciberseguridad, design thinking y metodologías ágiles.
Recursos tecnológicos necesarios		Servidores seguros, plataformas ECM, licencias de analítica, software de prototipado UX e infraestructura redundante.
Espacio físico requerido		Sala de co-creación, pruebas de usuario y espacio seguro para servidores.
Presupuesto estimado (actualizado)		CAPEX de \$270 millones (equipos, licencias, conectividad y campañas) y OPEX de \$456 millones en 24 meses (pagos de líderes de proyecto, desarrollo técnico y diseño UX). Se distribuye así: Desarrollo tecnológico 41%, infraestructura y hardware 37%, capacitación y campañas de adopción 22%.
Recursos externos necesarios		Proveedores de firma digital, autenticación biométrica y consultores en ciberseguridad y metodologías.
Plan de gestión del conocimiento		Plataforma colaborativa, reuniones mensuales y wiki interna para documentar avances.
Estrategia para fomentar innovación		Reconocimientos, talleres de creatividad, co-creación con usuarios y hackathons internos.
Métricas para evaluar desempeño		Cumplimiento de hitos, adopción del sistema, satisfacción de usuarios, reducción de tiempos e incremento en transparencia.

Nota: Elaboración propia (2025).

6. Análisis Financiero y de Impacto

6.1. Proyecciones financieras y ROI de innovación:

La proyección de ahorros y costos se construye tomando como base el presupuesto estimado de **COP \$726.000.000** por 24 meses. El Capital Expenditure (CAPEX) o Inversión de capital inicial es de \$270.000.000 y el OPEX Operating Expenses o gastos operativos es de \$456.000.000.

Las estimaciones corresponden a una versión mínima viable (MVP) del sistema, diseñada para garantizar la operatividad básica del SIGEEDI en la Procuraduría General de la Nación, mediante los módulos esenciales de radicación, consulta, trazabilidad, notificación y archivo electrónico de los expedientes disciplinarios. Esta etapa inicial busca validar la funcionalidad, medir el impacto y optimizar los procesos internos antes de su despliegue nacional.

No obstante, en escenarios de escalabilidad nacional o de interoperabilidad con otras entidades del Estado, como la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o el Archivo General de la Nación, los costos podrían incrementarse entre un 25 % y 40 %, de acuerdo con los parámetros de inversión y adopción tecnológica definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Este aumento proyectado

considera los requerimientos de licencias adicionales, conectividad interinstitucional, adecuación de infraestructura tecnológica, almacenamiento en la nube, fortalecimiento de ciberseguridad y soporte técnico especializado.

Las bases de inversión programática utilizadas para las proyecciones financieras del SIGEEDI se fundamentan en datos oficiales publicados por el MinTIC en la Política de Gobierno Digital 2023–2026 y en el Plan Nacional de Transformación Digital del Estado Colombiano (2024), los cuales establecen rangos de inversión promedio entre el 0,5 % y el 1,2 % del presupuesto anual institucional para iniciativas de digitalización y sistemas interoperables. Estas referencias permiten garantizar la coherencia técnica y financiera del proyecto con los lineamientos nacionales de transformación digital y sostenibilidad tecnológica.

De esta manera, el modelo financiero del SIGEEDI no solo refleja la inversión inicial requerida para su implementación en la Procuraduría, sino que prevé los escenarios de expansión y consolidación en una segunda fase de cobertura nacional, bajo criterios de eficiencia, transparencia y alineación con las políticas de Gobierno Digital y Transformación del Estado.

Esta inversión contempla dos fases:

- Fase de desarrollo y despliegue (10 meses): incluye contratación de líderes técnicos y de diseño, adquisición de servidores seguros, software ECM y licencias para firma digital y autenticación biométrica.
- Fase de consolidación (14 meses): mantenimiento, soporte técnico multicanal, actualizaciones y campañas de adopción cultural. En la Tabla 3, se muestra dicha inversión.

Tabla 3.

Inversión Inicial – SIGEEDI

Concepto	Valor (COP)
Equipos tecnológicos (servidores y hardware adicional)	\$110.000.000
Licencias de software (ECM, firma digital, autenticación biométrica)	\$65.000.000
Servicio de internet y conectividad segura	\$45.000.000
Campañas de adopción cultural y minimizar la resistencia al cambio	\$50.000.000
Total CAPEX inicial	\$270.000.000
Pagos Líder Proyecto (24 meses)	\$168.000.000
Pagos Líder Desarrollo Técnico (24 meses)	\$168.000.000
Pagos Líder Diseño / UX (24 meses)	\$120.000.000
Total OPEX recurso humano (24 meses)	\$456.000.000
Total del proyecto (CAPEX + OPEX)	\$726.000.000

Nota: Elaboración propia con base en roles definidos en el proyecto SIGEEDI (2025).

Tabla 4.

Proyección de ahorros y costos operativos (2026–2028)

Año	Ahorro en gastos operativos y litigios (COP)	% Crec. Ahorro	Costo operativo (COP)	% Crec. Costo
2026	\$60.000.000	Base	\$114.000.000	N/A
2027	\$80.000.000	33,3%	\$228.000.000	100%
2028	\$100.000.000	25%	\$228.000.000	100%
TOTAL	\$240.000.000	—	\$570.000.000	—

Nota: Elaboración propia con base en estimaciones del proyecto SIGEEDI (2025).

El ahorro esperado proviene de:

- Reducción de costos en almacenamiento físico, mensajería y papelería.
- Disminución de acciones legales y litigios por pérdida o demora de expedientes.
- Optimización del tiempo de funcionarios y ciudadanos.

Análisis de escenarios

Tabla 5.

Análisis de sensibilidad y ROI

Escenario	Ahorro total en gastos operativos y litigios (COP)	ROI estimado
Peor caso	\$240.000.000	8%
Caso probable	\$270.000.000	12%
Mejor caso	\$300.000.000	16%

Nota: Elaboración propia con base en proyecciones SIGEEDI (2025).

Indicadores financieros

- Punto de equilibrio: previsto hacia el mes 24, cuando los ahorros acumulados se aproximan al total invertido (\$726 millones).
- ROI acumulado a 3 años: entre 8 % y 16 % según escenario (peor caso a mejor caso).
- VPN (a 12 % de descuento): positivo en el caso probable, con una TIR proyectada cercana al 15 % (coherente con el nuevo ROI).
- Período de recuperación de la inversión: aproximadamente 2 años y medio (finales de 2027 con plena operación).

6.2. Impacto social y ambiental

La implementación del SIGEEDI involucra a actores estratégicos como la Procuraduría General de la Nación, sus funcionarios y directivos, los ciudadanos y apoderados en procesos disciplinarios, las veedurías ciudadanas, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Archivo General de la Nación y los proveedores tecnológicos. Estos grupos de interés aportan desde la formulación normativa y técnica hasta la adopción cotidiana de la plataforma, en línea con las políticas de gobierno digital y la interoperabilidad establecidas en Colombia (MinTIC, 2023; Archivo General de la Nación, 2022). A nivel social, el SIGEEDI generará empleo directo e indirecto mediante la contratación de líderes de proyecto, especialistas UX, desarrolladores técnicos y personal de soporte, dinamizando el mercado de servicios especializados en ciberseguridad y firma digital. Esto implica que, en su fase inicial, el proyecto contrataría directamente entre 7 personas (los tres líderes con dedicación completa más los otros perfiles complementarios (Decreto 1851, 2021). Esta dinámica se alinea con las recomendaciones internacionales sobre transformación digital del sector público, que resaltan el fortalecimiento del capital humano y la inclusión de proveedores tecnológicos (OCDE, 2022).

De igual forma, el SIGEEDI reducirá tiempos de trámite, facilitará el acceso remoto y reforzará la transparencia, mejorando la calidad de vida de usuarios y funcionarios al promover la seguridad jurídica y la apropiación tecnológica. Esta digitalización contribuirá a disminuir las brechas geográficas y sociales mediante interfaces accesibles y programas de capacitación en competencias digitales. En el plano ambiental, la migración a procesos electrónicos reducirá transporte, papel y almacenamiento físico, apoyando las metas de sostenibilidad y economía circular establecidas para la administración pública (PNUMA, 2022). En conjunto, estos impactos sociales y ambientales aseguran la sostenibilidad del sistema y promueven una administración pública más moderna, eficiente y ambientalmente responsable.

Contribución del SIGEEDI a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Relación con SIGEEDI (explicación actualizada)
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	El SIGEEDI moderniza la infraestructura digital de la Procuraduría al incorporar servidores seguros, licencias avanzadas y procesos interoperables, alineándose con las metas del ODS 9 sobre innovación tecnológica y fortalecimiento institucional (ONU, 2023).
ODS 10. Reducción de desigualdades	La plataforma garantiza acceso equitativo y digital a procesos disciplinarios para ciudadanos en zonas urbanas y rurales, incluyendo

	funcionalidades accesibles para personas con discapacidad, en línea con el ODS 10 sobre reducción de brechas y desigualdades (ONU, 2023).
ODS 12. Producción y consumo responsables	Al migrar expedientes físicos a electrónicos, el SIGEEDI disminuye el consumo de papel y recursos físicos, reduciendo huella de carbono y favoreciendo la economía circular, contribuyendo así al ODS 12 (ONU, 2023).
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Mejora la transparencia, trazabilidad y participación ciudadana en los procesos disciplinarios, fortaleciendo las instituciones públicas y la confianza ciudadana, tal como lo establece el ODS 16 (ONU, 2023).

Nota: Elaboración propia con base en la ONU (2015).

7. Gestión de riesgos y oportunidades

7.1 Matriz de riesgos y estrategias de mitigación:

No. de Riesgo	Elementos del Proyecto	Tipo de Riesgo	Fuente / Causa	Riesgo	Consecuencia / Síntoma	Impacto	Probabilidad	Valor	Evaluación Total (Alto / Medio / Bajo)	Respuesta / Estrategia de Mitigación	Responsable
1	Proyecto General	Técnico	Fallas en infraestructura tecnológica y ciberataques	Interrupción del sistema y pérdida de datos	Afecta disponibilidad, seguridad y confianza ciudadana	A	A		Alto	Infraestructura redundante, auditorías de seguridad y respaldos frecuentes	Equipo TI
2	Proyecto General	Humano	Resistencia cultural de funcionarios y falta de capacitación	Baja adopción del sistema	Dificulta implementación, retrasa metas y aumenta costos de soporte	A	M		Medio	Programas de capacitación progresiva, líderes internos y campañas de sensibilización	Coordinador del proyecto
3	Proyecto General	Legal / Normativo	Cambios en normativa o requisitos de interoperabilidad	Retrasos en integraciones con sistemas estatales	Falta de alineación normativa y retrasos en la interoperabilidad	A	M		Medio	Establecer mesa técnica permanente con MinTIC y Archivo General para anticipar ajustes	Dirección Jurídica
4	Proyecto General	Financiero	Insuficiencia presupuestal para mantenimiento y actualización	Riesgo de desfinanciación del sistema	Impacta sostenibilidad y continuidad	A	A		Alto	Plan plurianual con compromisos institucionales y búsqueda de convenios	Planeación Institucional

5	Proyecto General	Reputación	Errores recurrentes en el sistema o falta de transparencia	Afecta imagen de la Procuraduría	Disminución de confianza ciudadana y riesgo reputacional	M	B		Bajo-Medio	interinstitucionales Comunicaciones transparentes, indicadores públicos y mejoras continuas del sistema	Encargado de Comunicaciones
---	------------------	------------	--	----------------------------------	--	---	---	--	------------	--	-----------------------------

Nota: Elaboración propia (2025) – (A: Alto, M: Medio, B: Bajo)

8. Métricas de éxito y KPIs de Innovación

Las metas del proyecto se estructuran en trimestres (Q, del inglés quarter). Así, Q3 corresponde al tercer trimestre del año (julio a septiembre) y Q4 al cuarto trimestre (octubre a diciembre). La reducción del 30 % en tiempos parte del 100 % del tiempo actual, buscando optimizar los procesos en un tercio antes de septiembre. La meta de 85 % de adopción del sistema equivale a que 8,5 de cada 10 usuarios previstos estén activos antes de finalizar el año. El NPS ≥ 60 refleja un estándar internacional de satisfacción, donde más de 6 de cada 10 usuarios califican positivamente la plataforma.

8.1. OKRs (Objectives and Key Results) del proyecto

Objetivo 1: Implementar el SIGEEDI en la Procuraduría General de la Nación, optimizando la gestión electrónica de expedientes disciplinarios.

- Resultado clave 1.1: Reducir en un 30 % los tiempos de radicación y consulta de expedientes antes del Q3 del año.
 - Métrica: Tiempo promedio de radicación/consulta por expediente (en horas).
 - Plazo: Q3 año 2026.
 - Responsable: Gestor de Proyectos de Innovación, encargado de coordinar cronogramas, priorizar tareas y activar planes de contingencia frente a riesgos técnicos.
- Resultado clave 1.2: Lograr un 85 % de adopción del sistema entre funcionarios y ciudadanos antes del Q4.
 - Métrica: Porcentaje de usuarios activos / usuarios previstos, medido mensualmente.
 - Plazo: Q4 del año 2027.

- Responsable: Líder de Innovación, responsable de alinear la estrategia con las metas institucionales y dirigir campañas de adopción cultural para reducir resistencias.

Objetivo 2: Fortalecer la trazabilidad, transparencia y seguridad del proceso disciplinario a través del SIGEEDI.

- Resultado clave 2.1: Implementar controles de ciberseguridad y redundancia con 0 incidentes críticos en el primer año post lanzamiento.
 - Métrica: Número de incidentes críticos registrados (meta: 0).
 - Plazo: Primer año post lanzamiento.
 - Responsable: Líder de Desarrollo Técnico, encargado de infraestructura segura, auditorías y protocolos de respaldo para mitigar riesgos tecnológicos.
- Resultado clave 2.2: Generar un NPS (Net Promoter Score) ≥ 60 en encuestas a usuarios sobre transparencia y facilidad de uso en los primeros 6 meses.
 - Métrica: Puntuación NPS obtenida en encuestas semestrales.
 - Plazo: Seis meses posteriores al lanzamiento.
 - Responsable: Analista de Datos, encargado de diseñar encuestas, medir la satisfacción y proponer mejoras basadas en la evidencia.

Alineación con la estrategia general: Estos OKRs se integran al propósito institucional de la Procuraduría: modernizar la gestión disciplinaria, reducir costos y tiempos, fortalecer la transparencia y fomentar la participación ciudadana.

Proceso de revisión y actualización: Se realizará una revisión trimestral con todos los responsables para ajustar indicadores, priorizar mejoras y gestionar riesgos, siguiendo metodologías ágiles y dashboards de seguimiento.

8.2. Métricas de innovación (ej. tasa de adopción, NPS):

Las métricas miden rapidez, adopción, seguridad y satisfacción del sistema. El tiempo de lanzamiento al mercado (≤ 6 meses por módulo) controla la agilidad del desarrollo (PMI, 2023). El porcentaje de expedientes digitales (≥ 70 %) muestra el avance en la digitalización de trámites (MinTIC, 2023), mientras que el porcentaje de empleados involucrados (≥ 60 %) refleja la apropiación tecnológica interna (BID, 2022). La

satisfacción del usuario (NPS ≥ 60) evalúa la experiencia de funcionarios y ciudadanos (Satmetrix, 2023). La integridad y seguridad del sistema se mide por incidentes críticos, con meta “0” conforme a estándares de ciberseguridad pública (OCDE, 2022).

Tabla 6.

Métricas de innovación

Métrica	Definición	Objetivo 2025	Responsable
Tiempo de lanzamiento al mercado (Time-to-Market)	Días desde la fase de desarrollo hasta la puesta en producción del SIGEEDI	≤ 6 meses por módulo	Gestor de Proyectos de Innovación
Porcentaje de expedientes digitales sobre físicos	N° expedientes digitales / total expedientes $\times 100$	≥ 70 %	Líder de Innovación
Porcentaje de empleados involucrados en innovación	N° funcionarios capacitados en SIGEEDI / total funcionarios $\times 100$	≥ 60 %	Experto en Negocio + Líder de UX
Satisfacción del usuario (NPS)	Puntuación promedio en encuestas de satisfacción ciudadana y de funcionarios	≥ 60 puntos	Analista de Datos
Integridad y seguridad del sistema	N° incidentes críticos reportados en un semestre	0 incidentes	Líder de Desarrollo Técnico

Nota: Elaboración propia (2025).

Rol de los responsables frente a riesgos:

- Líder de Innovación: liderar gestión del cambio y campañas de adopción para mitigar resistencia cultural.
- Gestor de Proyectos: activar planes alternativos frente a retrasos de cronograma o sobrecostos.
- Líder de Desarrollo Técnico: auditar seguridad, mantener respaldo redundante y atender incidentes críticos.
- Analista de Datos: monitorear KPIs, detectar desviaciones y reportar alertas tempranas.
- Líder de UX: acompañar a usuarios internos y externos para asegurar usabilidad y accesibilidad.
- Experto en Negocio: asegurar alineación normativa y ajustes frente a cambios legales.

Con estas métricas y responsables claros se garantiza una evaluación objetiva del SIGEEDI, articulada con la estrategia institucional y los lineamientos de Gobierno Digital.

9. Plan de gestión del cambio y adopción

Estrategia de comunicación interna y externa:

Se implementará una estrategia de comunicación multicanal que asegure que todos los operadores del sistema (funcionarios, líderes técnicos, usuarios ciudadanos y veedurías) conozcan el SIGEEDI, su funcionamiento y beneficios. Esta estrategia combinará capacitaciones presenciales y virtuales, guías rápidas, micrositos web, boletines electrónicos y charlas informativas en cada dependencia de la Procuraduría.

Objetivos de comunicación:

- Informar oportunamente sobre la puesta en marcha y actualizaciones del SIGEEDI.
- Promover la adopción y uso correcto del sistema.
- Reducir resistencias y temores asociados a la digitalización.
- Asegurar que operadores y usuarios tengan claridad en roles y beneficios.

Audiencias clave:

- Internas: funcionarios de la Procuraduría, líderes técnicos, analistas de datos, personal de soporte y capacitación.
- Externas: ciudadanos, apoderados, veedurías ciudadanas, MinTIC, Archivo General de la Nación y proveedores tecnológicos.

Mensajes clave para cada audiencia:

- Interna: El SIGEEDI mejora tu trabajo, reduce tiempos y fortalece la transparencia.
- Externa: El SIGEEDI permite acceso rápido, seguro y trazable a expedientes disciplinarios.

Canales de comunicación a utilizar:

- Intranet institucional y micrositio SIGEEDI.
- Correo electrónico masivo con boletines periódicos.
- Talleres virtuales en Teams/Zoom y presenciales.

Cronograma de actividades de comunicación:

Tabla 7.

Cronograma

Periodo	Actividad principal
Meses 1–2	Lanzamiento interno y formación inicial para operadores.
Meses 3–6	Talleres y sesiones de preguntas con ciudadanos, apoderados y veedurías.
Meses 7–12	Boletines periódicos, actualización de guías y comunicación de avances.
Posterior al lanzamiento	Encuestas de satisfacción y retroalimentación continua.

Nota: Elaboración propia (2025)

Responsables de la comunicación:

- Líder de Innovación: define estrategia y supervisa mensajes clave.
- Gestor de Proyectos de Innovación: coordina cronograma y actividades internas.
- Líder de Comunicaciones / MBP: diseña materiales, administra redes y relacionamiento con externos.
- Equipo de soporte y capacitación: ejecuta talleres y sesiones formativas.

Métricas para evaluar la efectividad de la comunicación:

- Porcentaje de operadores capacitados sobre el total previsto (meta \geq 80 %).
- Nivel de recordación y comprensión del SIGEEDI en encuestas internas (meta \geq 70 %).
- Número de visitas al micrositio SIGEEDI y descargas de guías.
- Engagement en redes sociales y asistencia a talleres.
- NPS (satisfacción) de operadores y usuarios respecto a la claridad de la comunicación.

10. Cultura de innovación y mejora continua

La Procuraduría, a través del SIGEEDI, busca consolidar una cultura de innovación y mejora continua que potencie la transformación digital y fortalezca la confianza ciudadana. Esta cultura se sustenta en valores y comportamientos como la colaboración entre áreas, la transparencia en los procesos, la disposición al aprendizaje permanente y la apertura a nuevas ideas. Se promueve un liderazgo participativo que incentive la co-creación, la experimentación responsable y la toma de decisiones basadas en datos, favoreciendo así un entorno institucional más ágil y orientado a resultados.

Para fortalecer estos valores se implementarán programas de incentivos para la innovación dirigidos a funcionarios y equipos de trabajo. Estos incentivos pueden incluir reconocimientos públicos, certificaciones internas, becas para formación avanzada y la participación en espacios de visibilización de buenas prácticas. Con ello se busca reconocer las contribuciones innovadoras, estimular la generación de soluciones tecnológicas y fomentar el compromiso con la mejora continua del SIGEEDI.

Asimismo, se han definido métricas para evaluar la cultura de innovación, tales como el porcentaje de funcionarios que proponen mejoras o participan en actividades de innovación, el número de iniciativas implementadas por trimestre, los resultados de encuestas de percepción interna y los indicadores de adopción tecnológica. Estos indicadores permitirán ajustar programas, asignar recursos y detectar oportunidades de mejora para mantener viva la dinámica innovadora.

El plan para abordar la resistencia al cambio contempla estrategias de comunicación y formación diseñadas para informar oportunamente a los funcionarios, aclarar dudas y destacar los beneficios tangibles del SIGEEDI. Se prevén talleres de sensibilización, mesas de diálogo y acompañamiento individual para equipos con mayores retos de adopción, reduciendo así la incertidumbre y construyendo confianza en la transición hacia los nuevos procesos digitales. Con ello, la Procuraduría no solo asegura la sostenibilidad del SIGEEDI, sino que también impulsa un modelo de gestión pública moderno y orientado a la innovación permanente.

Conclusiones y recomendaciones

El desarrollo e implementación del SIGEEDI representa un hito en la modernización institucional de la Procuraduría General de la Nación. El sistema integra gestión electrónica de expedientes disciplinarios, interoperabilidad y ciberseguridad, con una inversión inicial equilibrada (CAPEX) y gastos operativos controlados (OPEX). Los análisis financieros y de sensibilidad muestran que, incluso en escenarios conservadores, la plataforma genera ahorros significativos, reduce tiempos de trámite y aumenta la transparencia en los procesos disciplinarios. Además, el SIGEEDI contribuye al cumplimiento de los ODS 9, 10, 12 y 16, potenciando la innovación pública, la equidad en el acceso, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento institucional.

En relación con el primer objetivo específico, consistente en analizar experiencias comparadas de gestión electrónica de expedientes disciplinarios, el trabajo cumplió ampliamente este propósito al desarrollar un análisis detallado de sistemas nacionales e internacionales como el SIGOB, SIRECI, Justicia 21 Web, SAMAI, el Sistema de Sumarios Electrónicos de Chile, el RED de España y el SIGPD de Portugal. Este ejercicio permitió identificar buenas prácticas en interoperabilidad, trazabilidad, control de acceso y firma digital avanzada, las cuales fueron incorporadas como referentes técnicos y conceptuales en el diseño del SIGEEDI.

Respecto al segundo objetivo específico, orientado a diagnosticar el estado actual de la gestión de expedientes disciplinarios en la Procuraduría General de la Nación, se realizó un análisis interno apoyado en información institucional de 2025, que evidenció un avance del 45 % en la digitalización de expedientes, la recepción de 339.112 correspondencias en lo corrido del año y un estimativo de 14.650 procesos disciplinarios activos. Este diagnóstico permitió demostrar la necesidad de una fase inicial de digitalización masiva como requisito para el éxito del sistema y fundamentó técnicamente la propuesta.

En cuanto al tercer objetivo específico, referido a valorar el impacto potencial del SIGEEDI, el estudio aplicó encuestas a 39 participantes entre funcionarios y ciudadanos, cuyos resultados evidenciaron un nivel de aceptación superior al 80 % en criterios de transparencia, eficiencia, acceso a la información, confianza ciudadana y modernización institucional. Los hallazgos cuantitativos y cualitativos mostraron que el sistema contribuirá significativamente a la reducción de tiempos y costos, así como al fortalecimiento del debido proceso y la legitimidad institucional.

Finalmente, el cuarto objetivo específico, centrado en proponer la ruta de implementación del SIGEEDI, se cumplió mediante la formulación de un plan de implementación bajo metodologías ágiles (Design Sprint y Lean Startup), que incluye fases, recursos, roles de innovación y cronograma detallado. Además, se presentó un análisis financiero basado en datos oficiales del MinTIC y el DNP, con proyecciones realistas de inversión y retorno, así como una estrategia de gestión del cambio, comunicación y cultura de innovación que garantiza la sostenibilidad del sistema.

Los resultados del proyecto demuestran el cumplimiento integral de los objetivos específicos planteados, consolidando al SIGEEDI como una propuesta innovadora, viable y alineada con las políticas nacionales de Gobierno Digital y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde el punto de vista social y organizacional, la implementación del SIGEEDI favorece la cultura de innovación y mejora continua, la capacitación de funcionarios y la inclusión tecnológica de ciudadanos y veedurías. En términos ambientales, promueve la reducción de papel y transporte físico, contribuyendo a la economía circular y a la huella de carbono reducida. Asimismo, la estrategia de comunicación y adopción establecida garantiza que los operadores del sistema y los usuarios externos conozcan oportunamente las funcionalidades y beneficios del sistema.

Recomendaciones

A corto plazo, se recomienda fortalecer la estrategia de formación y comunicación para consolidar la adopción del SIGEEDI por parte de funcionarios y usuarios externos. Es clave establecer métricas de seguimiento trimestral para el ahorro operativo, la satisfacción de usuarios y la seguridad del sistema, ajustando las acciones según los resultados. También se sugiere continuar con programas de incentivos internos para motivar la innovación y reconocer aportes significativos del personal.

A mediano y largo plazo, se aconseja proyectar el SIGEEDI como un modelo replicable en otras entidades del Estado, priorizando la interoperabilidad y la integración con sistemas nacionales de justicia y control disciplinario.

Referencias

- Agencia Nacional Digital. (2024). *MinTIC impulsa la modernización del Estado con estrategias de Gobierno Digital en todo el país*. <https://and.gov.co/noticias/mintic-impulsa-modernizacion-del-estado-estrategias-de-gobierno-digital-en-todo-pais>
- Agencia Nacional Digital. (2024). *MinTIC impulsa la modernización del Estado con estrategias de Gobierno Digital en todo el país*. Agencia Nacional Digital. Obtenido de <https://and.gov.co/noticias/mintic-impulsa-modernizacion-del-estado-estrategias-de-gobierno-digital-en-todo-pais>
- Archivo General de la Nación. (2015). *Acuerdo 3 de 2015: Lineamientos para la gestión de documentos y expedientes electrónicos en las entidades del Estado*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61731>
- Archivo General de la Nación. (2022). *Directrices para la gestión documental electrónica en entidades públicas de Colombia*. Recuperado de <https://www.archivogeneral.gov.co/normatividad/directrices-para-la-gestion-documental-electronica>
- Código General Disciplinario. (2019). *Ley 1952 de 2019*. Diario Oficial No. 50.980 del 28 de enero de 2019.
- Consejo de Estado. (2020). *Manual de usuario SAMAI: Servidores judiciales*. <https://www.consejodeestado.gov.co/manuales/servidores/docs/manual-pdf/Manual-de-usuario-SAMAI-Servidores-judiciales.pdf>
- Consejo de Estado. (2023). *Informe de gestión sobre el Sistema SAMAI*. Bogotá: Consejo de Estado de Colombia.
- Consejo Superior de la Judicatura. (2021). *Plataforma Justicia 21 Web TYBA*. Bogotá: Rama Judicial de Colombia.
- Contraloría General de la República de Chile. (2022). *Sistema de Sumarios Electrónicos*. Santiago de Chile: Contraloría General. Recuperado de <https://www.contraloria.cl>
- Contraloría General de la República. (2022). *Sistema de Registro de Control Interno (SIRECI)*. Recuperado de <https://www.contraloria.gov.co>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2022). *Política de Gobierno Digital 2022-2025*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022). *Lineamientos para la inversión en infraestructura tecnológica y servicios digitales en el sector público*. Bogotá, Colombia.

- Departamento Nacional de Planeación. (2022). Así fortaleció Colombia su ecosistema digital en cuatro años.
- Función Pública – Red de Servidores Públicos. (2017). Evaluación de impacto del Gobierno Digital en Colombia.
- Función Pública. (2025). Informe final de seguimiento a la Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital (2024).
- Gobierno Digital – MinTIC. (2019). Marco de interoperabilidad para Gobierno Digital.
- Gobierno Digital – MinTIC. (2025). Guía para la gestión de documentos y expedientes electrónicos.
- INCP. (2025). *DIAN adoptaría la firma electrónica en sus actos administrativos*. <https://incp.org.co/publicaciones/infoincp-publicaciones/impuestos/2025/05/dian-adoptaria-la-firma-electronica-en-sus-actos-administrativos/>
- Ministerio de Justicia de España. (2022). *Registro Electrónico de Expedientes Disciplinarios (RED)*. Madrid: Secretaría General de Transformación Digital. Recuperado de <https://www.mjusticia.gob.es>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). (2023). *Política de Gobierno Digital 2023–2026*. Recuperado de <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/38:Pol%C3%ADtica-de-Gobierno-Digital-2023-2026>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). (2023). *Política de Gobierno Digital 2023–2026*. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/38:Politica-de-Gobierno-Digital-2023-2026>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). (2024). *Plan Nacional de Transformación Digital del Estado Colombiano*. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.mintic.gov.co/>
- MinTIC. (2022). Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC. Obtenido de Política de Gobierno Digital en Colombia: <https://www.mintic.gov.co>
- MinTIC. (2022). *Política de Gobierno Digital en Colombia*. <https://www.mintic.gov.co>
- OECD. (2023). *Artificial Intelligence in the Public Sector: Enhancing Administrative Efficiency and Transparency*. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). *Digital Government Index: 2022*. Recuperado de <https://www.oecd.org/gov/digital-government-index-2022.htm>
- Presidencia de la República de Colombia & PNUD. (2023). *SIGOB: Sistema de Gestión del Gobierno - Informe de Evaluación 2023*. Bogotá: PNUD Colombia.
- Procuraduría General de la Nación (2000) *Decreto 1851 de 2021, por el cual se modifican los Decretos Ley 262 y 265 de 2000 con el fin de reconfigurar la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación*. Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175150>
- Procuraduría General de la Nación (2000) *Decreto 262 de 2000. Por el cual se modifica la estructura de la Procuraduría General de la Nación*. Diario Oficial No. 43.912 del 22 de febrero de 2000.
- Procuraduría General de la Nación. (2025). Mapa de Procesos PNG. Obtenido de [https://www.procuraduria.gov.co/procuraduria/planeacion-control/PublishingImages/Pages/mapa-procesos/Mapa%20de%20Procesos%20PGN%20\(2\)%20LUCY.jpg](https://www.procuraduria.gov.co/procuraduria/planeacion-control/PublishingImages/Pages/mapa-procesos/Mapa%20de%20Procesos%20PGN%20(2)%20LUCY.jpg)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2022). *Economía circular y transformación digital en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.unep.org/es/resources/informes/economia-circular-y-transformacion-digital-en-america-latina-y-el-caribe>
- Universidad Externado de Colombia. (2025). La generación de valor público y confianza digital: retos y perspectivas.

A. Anexo. Nombre del Anexo**Anexo A****Ficha técnica de la encuesta sobre la importancia del SIGEEDI**

Variable	Descripción
Nombre del instrumento	Encuesta sobre la importancia del Sistema Integral de Gestión Electrónica de Expedientes Disciplinarios (SIGEEDI).
Objetivo	Recopilar percepciones de funcionarios y ciudadanos sobre la necesidad, utilidad e impacto del SIGEEDI en los procesos disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
Tipo de estudio	Descriptivo con enfoque cuantitativo.
Población objetivo	Funcionarios de la Procuraduría General de la Nación, usuarios externos y ciudadanos interesados en los procesos disciplinarios.
Tamaño de la muestra	39 participantes.
Distribución de la muestra	24 funcionarios (usuarios internos) y 15 ciudadanos o apoderados (usuarios externos).
Instrumento aplicado	Cuestionario estructurado tipo Likert de 5 niveles, con preguntas cerradas y abiertas.
Método de aplicación	Encuesta en línea mediante la plataforma Google Forms.
Periodo de recolección	Agosto y septiembre de 2025
Cobertura geográfica	Nivel nacional, con participación de sedes centrales y regionales de la Procuraduría General de la Nación.
Nivel de confianza	90 %, con un margen de error estimado de ± 10 %.
Procesamiento de datos	Análisis estadístico descriptivo y categorización de respuestas abiertas.

**Encuesta sobre la importancia del Sistema Integral de Gestión Electrónica de
Expedientes Disciplinarios (SIGEEDI)**

Consentimiento informado

Estimado/a participante:

Usted ha sido invitado/a a responder esta encuesta que forma parte del trabajo de grado titulado “*Sistema Integral de Gestión Electrónica de Expedientes Disciplinarios (SIGEEDI)*”, desarrollado en la Universidad EAN, Maestría en Gobierno y Gestión Pública.

El propósito de este estudio es conocer la percepción de funcionarios y ciudadanos sobre la importancia de implementar el SIGEEDI, como estrategia para mejorar la eficiencia administrativa, la transparencia y la confianza institucional en la Procuraduría General de la Nación.

Su participación es **voluntaria** y no implica ningún riesgo. La información recolectada será confidencial, utilizada únicamente con fines académicos y analizada de forma agrupada, sin identificar a los participantes de manera individual. Usted puede abstenerse de contestar cualquier pregunta o retirarse en cualquier momento.

Al continuar con la encuesta, usted manifiesta haber leído esta información y acepta participar de manera libre y voluntaria.

Instrucciones

Marque con una “X” el número que refleje su nivel de acuerdo con cada afirmación, de acuerdo con la siguiente escala:

- 1 = Totalmente en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

ENCUESTA

1. Considero que la implementación del SIGEEDI es fundamental para garantizar la transparencia y trazabilidad en los procesos disciplinarios.
[1][2][3][4][5]
2. El SIGEEDI contribuirá de manera significativa a la eficiencia administrativa, reduciendo tiempos y costos en la gestión de expedientes.
[1][2][3][4][5]
3. La utilización del SIGEEDI mejorará el acceso oportuno y seguro a la información, fortaleciendo el derecho al debido proceso.
[1][2][3][4][5]
4. El SIGEEDI fomentará la confianza ciudadana en la Procuraduría al facilitar la participación y el control social.
[1][2][3][4][5]
5. La adopción del SIGEEDI representa un paso necesario hacia la modernización institucional y la cultura digital en la gestión pública.
[1][2][3][4][5]
6. Que recomendaciones nos daría para la implementación del SIGEEDI, en la Procuraduría General de la Nación.

-
7. Qué dificultades podría tener la Procuraduría en la implementación del SIGEEDI.
-